

Información Legal

para mujeres que han sido maltratadas

Legal Information for Battered Women

Ordenes del tribunal para mantener alejado al agresor

4. Court Orders to Keep the Abuser Away

¿Para quién es esta información?

Esta hoja de información le dirá cuales son sus derechos si usted le tiene miedo a su esposo porque la ha golpeado, amenazado con lastimarla a usted o a sus hijos, o amenazado con dañar sus pertenencias.

Usted puede hacer algo

- Si usted y/o sus hijos están siendo golpeados o abusados por su esposo o pareja, usted tiene derecho de recibir protección. Usted puede pedirle a un tribunal una orden de restricción, una orden de mantener la paz o una orden de no tener contacto.
- Para obtener una de estas órdenes del tribunal, usted no necesita probar que su esposo la ha agredido a usted o a sus hijos. Sólo tiene que demostrar un miedo razonable de que él le causará algún daño a usted, a sus hijos o a sus pertenencias.
- Hay límites para lo que una orden del tribunal puede hacer. Usted necesita hacer arreglos para proteger su seguridad personal.

¿Qué es una orden de restricción?

- Una orden de restricción es un documento preparado por un juez. Puede decir que su esposo o pareja tiene que mantenerse alejado del lugar donde usted y sus hijos viven, donde usted trabaja o donde ellos van a la escuela. Un juez puede ordenarle a su esposo que no se comunique con usted por carta, teléfono o por medio de otras personas.
- Una orden de restricción no quiere decir que su esposo ha sido acusado formalmente de un delito. Sin embargo, si él desobedece la orden, la policía puede arrestarlo.
- En general, usted recibe una orden de restricción cuando está tramitando otros aspectos legales con su esposo, como custodia o ayuda monetaria. Para obtener una orden de restricción, usted tiene que haber estado casada con él, o

haber vivido con él por dos años, o tener hijos legítimos o adoptados con él.

- Usted necesita un abogado de derecho de familia para obtener una orden de restricción. Dígale al abogado todo lo que usted necesita en esa orden de restricción.

¿Qué es una orden de mantener la paz?

- Una orden de mantener la paz es una orden del tribunal que le advierte a su esposo, pareja o ex-marido que debe comportarse y “mantener el orden” hasta por un término de doce meses. Usualmente, la orden dice que él no puede tener ningún contacto con usted, ya sea directo o indirecto y también puede aplicarse a sus hijos. Esto significa que él debe mantenerse alejado de donde usted vive o trabaja y no puede comunicarse con usted por teléfono o por correo, y no puede pedirle a otra persona que se comunique por él con sus hijos.
- Una orden de mantener la paz no quiere decir que su esposo ha sido acusado formalmente de un delito. Sin embargo, si él desobedece la orden, la policía puede arrestarlo.
- Usted no tiene que ser casada o estar viviendo con su esposo para poder solicitar una orden de mantener la paz.
- Para obtener una orden de mantener la paz pídale ayuda a un trabajador de apoyo para víctimas, una trabajadora de la casa de transición o un consejero del Tribunal de Familia. Usted puede decirle a la policía que necesita solicitar una orden de mantener la paz, o puede ir al tribunal provincial a solicitarla.
- Si su situación es urgente, la policía puede arrestar a su esposo mientras usted está solicitando la orden de mantener la paz.

¿Qué es una orden de no tener contacto?

- Si su esposo o pareja ha sido arrestado por golpearla o amenazarla, un juez puede darle a su esposo una orden de no tener contacto con usted como condición de su fianza. Esta es una orden temporal que dice que su esposo o pareja deberá mantenerse alejado de usted, y/o de sus hijos hasta la fecha del juicio o audiencia.
- Dígale a la policía cuando arresten a su esposo si usted quiere una orden de no tener contacto, puede recibir ayuda de alguna persona en la lista de servicios bajo “¿Quién puede ayudar?” Sea clara si usted quiere que la orden incluya a sus hijos.
- Si su esposo viola la orden de no tener contacto, puede ser arrestado de nuevo.

¿Qué hacer después de obtener una orden de no tener contacto?

- Asegúrese de tomar las precauciones necesarias para protegerse. No se ampare únicamente en la orden del tribunal.
- Obtenga una copia certificada de la orden del tribunal y téngala a la mano todo el tiempo.
- Asegúrese que le expliquen todo lo que la orden quiere decir.
- Llame a la policía inmediatamente (y a su abogado, si tiene uno) si su esposo o pareja desobedece cualquiera de las órdenes del tribunal. Dígale a la policía que usted tiene una orden del tribunal y muéstrese las.
- Dígale a su abogado o al fiscal si su situación cambia y usted cree que ya no necesita la orden del tribunal. Usted tiene que ir al tribunal para cambiar la orden. No puede cambiar la orden por usted misma.

¿Quién puede ayudar?

- Si usted siente que corre peligro o está siendo amenazada, llame al 911, o el número de

emergencia de la policía o la RCMP que se encuentra atrás de la portada de su directorio telefónico. Si usted no habla inglés, llame al 911 y diga “police” y “Spanish o “crisis.”

- Para que le ayuden a obtener una orden de guardar la paz o de no tener contacto, hable con un trabajador de ayuda para víctimas, trabajadora de la casa de transición, o trabajador de justicia de Familia. Llame a la Línea de Apoyo para Víctimas (Victims Information Line, sólo en inglés) al 1-800-563-0808 (gratis).

- Para obtener una orden de restricción, necesita tener un abogado de derecho de familia. Su agencia multicultural local puede ayudarle a encontrar los servicios más cercanos, también pueden encontrar un intérprete si usted necesita uno o llame a su tribunal de familia local para que le ayuden.

- Si no le alcanza el dinero para pagar un abogado, llame a la asistencia legal (legal aid). Ellos le pueden dar la información legal que necesite o un abogado para que le ayude. Dígales si su situación es de urgencia y si necesita un intérprete. Busque en las páginas blancas del directorio telefónico donde dice “Legal Aid — Legal Services Society” o en las páginas amarillas donde dice “Lawyers — Legal Services Society,” en Vancouver llame al 601-6300. Ellos le comunicarán con una grabación en español que le dará información sobre la asistencia legal.

- El Servicio de Referencias de Abogados (Lawyer Referral Service, sólo en inglés) le puede dar el nombre de un abogado de derecho de familia y puede sugerirle un abogado que hable español. Puede tener una consulta con el abogado por \$10 por media hora. En Vancouver llame al 687-3221, para el resto de la provincia, marque el 1-800-663-1919 (gratis).

Esta publicación explica la ley en general. No se ha hecho con el propósito de darle consejos legales para su problema en particular.

Producido por el Programa de Educación Pública Legal (Public Legal Education Program) de la Sociedad de Servicios Legales (Legal Services Society) de Colombia Británica.

Otras publicaciones de la misma serie:

1. ¿Es usted una mujer respaldada económicamente por su esposo para tramitar su residencia? 2. ¿Cómo Iniciar una Acción Legal? 3. Custodia y Acceso

Marzo 1998